OFFICE OF THE STATE
SUPERINTENDENT OF EDUCATION

Hogar de desarrollo infantil y hogar de desarrollo infantil extendido
Tarifas de licencias

Cada persona que solicite una licencia deberá pagar una tarifa de solicitud por un monto de $75 al presentar la solicitud.

5A DCMR, capítulo 1, Instalaciones de desarrollo infantil: La lista de tarifas de licencia de las instalaciones de desarrollo infantil es la siguiente:

	CAPACIDAD DE LA LICENCIA	TARIFAS
(a)	Hogar de desarrollo infantil u hogar de desarrollo infantil extendido	$225
(b)	Tarifa para reemplazar una licencia emitida	$100
(c)	Tarifa para modificar una licencia emitida	$100
(d)	Multa por renovación de licencia (extensión de 90 días)	$100
(e)	Multa por renovación de licencia (extensión de 180 días)	$200

Una solicitud se considera completa cuando se presentan la solicitud, las tarifas aplicables y los documentos requeridos que figuran en la lista de verificación de la solicitud.

Haga que su pago de cheque o tarifa de giro postal sea a nombre de "DC Treasurer" (Tesorero del DC) y adjúntelo a la solicitud.

El pago de la tarifa no se puede transferir ni reembolsar.

Todas las tarifas de licencias deben pagarse antes de la emisión de cada licencia.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, comuníquese con la Unidad de licencias y cumplimiento al (202) 727-1839 o a OSSE.ChildCareLicensing@dc.gov.